RESOLUCIÓN D Nº 943/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2019, PARA LA CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTINA Y COMEDOR PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CAMPUS DE LA UNA, SAN LORENZO Y CITEC - IPT, CAMPUS ISLA BOGADO, LUQUE".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de noviembre de 2019

VISTO: La finalización de los contratos de concesión y explotación del servicio de cantina a Profesores, Estudiantes y Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – FIUNA.

La Ley Nº 1618/00 de "Concesiones de Obras y Servicios Públicos".

El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley Nº 4.995/13 "De Educación Superior"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Contrato Nº 02/2018, de Concesión del Servicio de Cantina y Comedor, en el local de la Facultad de Ingeniería – UNA, Campus, San Lorenzo, suscripto con el Consorcio Progrepar, se encuentra próximo a vencer el 09 de diciembre de 2019.

Que, el Contrato Nº 02-01/2018, de Concesión del Servicio de Cantina y Comedor, en el local de la Facultad de Ingeniería – UNA, CITEC – IPT, Campus Isla Bogado, Luque, suscripto con la Ing. Agr. Natalia Carolina Cardozo de Barrios, se encuentra próximo a vencer el 27 de febrero de 2020.

Que el procedimiento de Contratación, se encuentra excluida de la Ley 2051/2003, Art. 2, de Contrataciones Públicas.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública Nro. 01/2019, para la Concesión y Explotación de Cantina y Comedor para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Campus UNA, San Lorenzo.

2º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública Nro. 01/2019, para la Concesión y Explotación de Cantina y Comedor para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con sede en CITEC - IPT, Campus, Isla Bogado, Luque.

3º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nº 01/2019, el cual se encuentra debidamente suscrito en prueba de conformidad por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – FIUNA.

RESOLUCIÓN D Nº 943/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2019, PARA LA CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTINA Y COMEDOR PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CAMPUS DE LA UNA, SAN LORENZO Y CITEC - IPT, CAMPUS ISLA BOGADO, LUQUE".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de noviembre de 2019

4º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina M. Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano